



## MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

*Junta Municipal*

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15  
SAN LORENZO - PARAGUAY

### ORDENANZA N°: 03/2014 (TRES BARRA DOS MIL CATORCE)

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN INTERSECCIÓN CON LA CALLE JOSÉ ALBI, PARALELA A SAN ISIDRO Y DANIEL DE LA VEGA, DEL BARRIO NUEVA AURORA, CON EL NOMBRE DE “ATYRÁ”.**-----

**VISTO:** El Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Lic. Federico Franco, en el cual menciona la calle sin nombre, ubicada en la intersección con la calle José Albi, paralela a San Isidro y Daniel De la Vega, del Barrio Nueva Aurora de esta ciudad.---

**CONSIDERANDO:** Que, vecinos de la zona solicitaron personalmente que dicha calle SIN NOMBRE, sea denominada de ahora en adelante como ATYRÁ.-----

Que, esta calle posee aproximadamente 45 metros de longitud y prácticamente es utilizada como “Cul de Sac”, en razón de que no posee comunicación con otra arteria en su fondo.-----

Que, como se mencionó anteriormente, la citada arteria no posee actualmente denominación o nombre, es por ello que es deseo de los vecinos que cuente con el nombre de Atyrá, ya que no existe en la ciudad otra calle con el mismo nombre.-----

Que, se ajusta en todo a lo dispuesto en la Ordenanza N° 06/2013 por la cual se dictan normas reglamentarias sobre denominación de calles y barrios de la ciudad de San Lorenzo.-----

Que, las Comisiones Asesoras de Obras Públicas y Servicios y Planificación Física y Urbanismo, en el Dictamen Conjunto N° 21/2.014 recomendaron la denominación con el nombre de Atyrá, siendo aprobado por la Plenaria el dictamen presentado.-----

### **POR TANTO**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO**

### **RESUELVE**

ARTICULO 1° **APROBAR** la denominación de la calle Sin Nombre ubicada en intersección con la calle José Albi, paralela a San Isidro y Daniel De la Vega, del Barrio Nueva Aurora, con el nombre de “ATYRÁ”.-----

ARTÍCULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR  
SECRETARIO  
JUNTA MUNICIPAL

ABOG. IGNACIO BRITZ  
VICEPRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL  
PRESIDENTE EN EJERCICIO